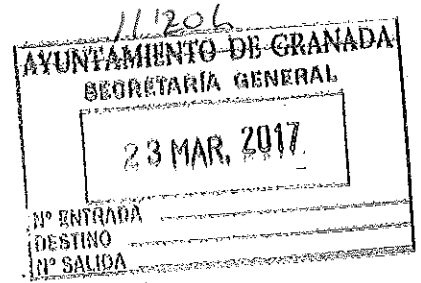


VAMOS, GRANADA.



AL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Doña Pilar Rivas Navarro, concejal del Grupo Municipal "Vamos, Granada", a tenor de lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su toma en consideración en la próxima sesión plenaria, la siguiente

PREGUNTA PARA CONTESTACIÓN ORAL

¿Qué medidas va a tomar el equipo de gobierno para garantizar la sostenibilidad financiera de las Escuelas Infantiles Municipales en el presente ejercicio?

Granada, 23 de marzo, 2017



Pilar Rivas Navarro

Grupo Municipal Vamos, Granada